

CÓRDOBA, 25 JUN 2019

Ref. expte.: 29661/2019

VISTO

La propuesta de curso presentada por Laura Vargas ante la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias de la Comunicación: "Educación y sexualidad: lenguajes y diversidad en el aula" y,

Y CONSIDERANDO

Que la propuesta se enmarca en la política establecida por la conducción de la Facultad de Ciencias de la Comunicación orientada a la transferencia de conocimiento y al diálogo de saberes con la comunidad académica de la Facultad y al público en general;

Que el proyecto se constituye como una propuesta de formación para presentar ante la Red de Formación Docente Continua a fin de otorgar puntaje docente a los asistentes;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
MGTER MARIELA PARISI
RESUELVE:**

Artículo 1º: Aprobar el curso de extensión “Educación y sexualidad: lenguajes y diversidad en el aula” a cargo de **Laura Moyano DNI 18329404, Lucrecia Romero DNI 32698435, Flavia Romina Adrian DNI 31308233 Yanina Spinelli DNI 29713570, Laura Vargas DNI 16156972, Silvia Marchetti DNI 14717341, Marcos Ordoñez DNI 18173443, María Estela Palero DNI 20111441 y Santiago Merlo DNI 24942777** que se llevará a cabo durante el segundo cuatrimestre del corriente año con una carga horaria de 31hs. reloj.

Artículo 2º: La Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias de la Comunicación llevará adelante las acciones referidas a la implementación del mismo.

Artículo 3º: El cobro de los aranceles correspondientes se hará a través del Área Contable de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Artículo 4º: Protocolícese, comuníquese a los interesados y archívese.

RESOLUCIÓN FCC N°

567



Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

))